

## **Establecimientos de Salud-Transplantes: Solicitud de Habilitación para realizar actividades transplantológicas**

### **¿En qué consiste?**

Este trámite permite a todo Establecimiento Asistencial, Equipo de Profesionales, Banco de Tejidos y Laboratorio de Histocompatibilidad que desee realizar actividades trasplantológicas, solicitar al CUDAIO la habilitación correspondiente.

### **Destinatario/s:**

Establecimientos, Equipos Profesionales para Transplantes, Bancos de Tejidos y Laboratorios de Histocompatibilidad (Públicos y Privados)

### **¿Qué necesito para realizarlo?**

- Nota dirigida al Director del CUDAIO, solicitando la habilitación correspondiente, adjuntando el formulario de solicitud de habilitación de establecimientos y autorización de equipos profesionales de acuerdo a la práctica a realizar, en el cual se deja constancia de la adhesión al Programa Federal de Procuración de Órganos y Tejidos (Resolución MSA 199/2004)
- Habilitación otorgada por Auditoría Médica
- En caso de Establecimientos y Equipos de Profesionales para transplante de órganos y tejidos que realicen:

[Ablación e implante de riñón y uréter](#)

[Ablación e implante de hígado](#)

[Ablación e implante de órganos intra torácicos](#)

[Ablación e implante de páncreas](#)

[Ablación e implante de córneas y escleras](#)

[Ablación e implante de células progenitoras hematopoyéticas](#)

[Ablación e implante de tejidos del sistema músculo-esquelético y osteoarticular](#)

[Ablación e implante de intestino](#)

- En caso de Bancos de Tejidos de:

[Células progenitoras hematopoyéticas](#)

[Piel](#)

[Sistema músculo-esquelético y osteoarticular](#)

[Ojos](#)

[Homoinjertos valvulares y vasculares](#)

[En caso de Laboratorios de Histocompatibilidad](#)

## **¿Cuánto cuesta?**

Gratis

## **¿Dónde se realiza?**

**Dirección Provincial CUDAIO**

### **Santa Fe**

Bv. Zavalla 3361 - 2º Piso (S3000GVW)

Teléfonos: 54 - 342 - 4574815, 4574816

Horarios de Atención: de Lunes a Viernes de 8:00 a 13:00

**Dirección Provincial CUDAIO**

### **Rosario**

Tucumán 1364 (S2000AMJ)

Teléfonos: 54 - 34 - 4721496, 4721497, 4721498

Horarios de Atención: de Lunes a Viernes de 8:00 a 13:00

Línea gratuita : INCUCAI **0800-5555-4628** - 24hs (sólo para información)

## Normativas relacionadas:

[Ley Nacional 24193/93 - Transplante de Órganos y Materiales Anatómicos](#)

[Resolución Nacional 0111/05 - Aprueba las Normas para la Habilitación de Establecimientos y Autorización de equipos de Profesionales para la Práctica de Ablación e Implante de Riñón y Uréter y para la Evaluación Pre-Transplante y Post-Transplante](#)

[Resolución Nacional 0112/05 - Aprueba las Normas para la Habilitación de Establecimientos y Autorización de Equipos de Profesionales para la Práctica de Ablación e Implante de Hígado y para la Evaluación Pre-Trasplante y Seguimiento Post-Transplante](#)

[Resolución Nacional 0113/05 - Aprueba las Normas para la Habilitación de Establecimientos y Autorización de Equipos de Profesionales para la Práctica de Ablación e Implante de Órganos Intratorácicos](#)

[Resolución Nacional 0114/05 - Aprueba las Normas para la Habilitación de Establecimientos y Autorización de Equipos de Profesionales para la Práctica de Ablación e Implante de Páncreas, y de Riñón y Páncreas Simultáneo](#)

[Resolución Nacional 0115/05 - Aprueba las Normas para la Habilitación de Establecimientos y Autorización de Equipos de Profesionales para la Práctica de Ablación e Implante de Córneas y Esclera](#)

[Resolución Nacional 0326/03 - Crea el Registro de Establecimientos habilitados y Profesionales acreditados para el Implante de Tejidos del Sistema Músculo Esquelético y Osteoarticular](#)

[Resolución Nacional 0082/00 - Aprueba las normas para habilitación y rehabilitación de establecimientos asistenciales y equipos profesionales destinados a la movilización, recolección, criopreservación y trasplante de células precursoras hematopoyéticas](#)

[Resolución Nacional 0251/99 - Aprueba las normas para la Habilitación de Establecimientos y la Autorización de Equipo de Profesionales para la práctica de Ablación e Implante de Intestino](#)

[Resolución Nacional 0319/04 - Aprueban las normas para la habilitación de Bancos de Células Progenitoras Hematopoyéticas \(B-CPH\)](#)

[Resolución Nacional 0148/01 - Aprueba las Normas para la Habilitación de Bancos de Piel](#)

[Resolución Nacional 0260/99 - Apruébanse las normas para la Habilitación de Banco de Tejidos del Sistema Músculo Esquelético y Osteoarticular](#)

[Resolución Nacional 0188/97 - Aprueba las normas para la Habilitación de Bancos de Ojos](#)

[Ley Nacional Resolución 0029/97/1997 - Aprueba las normas para la Habilitación de Banco de Homoinjertos Valvulares y Vasculares](#)

[Resolución Nacional 0285/95 - Aprueba las Nuevas Normas para la Habilitación, Rehabilitación y Funcionamiento de los Laboratorios de Histocompatibilidad](#)